

FORMULARIO PARA PRESENTAR UNA CONSULTA ANTE EL SERVICIO DE RECLAMACIONES EN FORMATO PAPEL.

Imprima el formulario y cumplimente todos los campos, en caso contrario no se podrá tramitar la consulta, salvo que los campos no cumplimentados estén señalados como opcionales. La Guía Práctica le indicará los pasos que debe seguir en caso de duda. Una vez cumplimentado, fírmelo y envíelo al Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, Paseo de la Castellana, 44 - 28046 Madrid.

NOTA: el presente formulario se desarrolla cumpliendo los requisitos exigidos por el RD 303/2004 por el que se aprueba el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros en adelante "Reglamento de los Comisionados".

(1) DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA QUE FORMULA LA CONSULTA					
N.I.F./ C.I.F./ NIE		NOMBRE/ DENOMINACIÓN SOCIAL		PRIMER APELLIDO (Sólo personas físicas)	SEGUNDO APELLIDO (Sólo personas físicas)
(2) DATOS IDENTIFICATIVOS DEL REPRESENTANTE (CUMPLIMENTAR ÚNICAMENTE CUANDO EL FORMULARIO SE PRESENTA POR MEDIO DE REPRESENTANTE)					
N.I.F./ C.I.F./NIE		NOMBRE Y APELLIDOS/ DENOMINACIÓN SOCIAL			
ADJUNTAR EN HOJA APARTE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA REPRESENTACIÓN)					
(3) DIRECCION A EFECTOS DE NOTIFICACIONES					
CALLE		NÚMERO	PISO	ESCALERA	PUERTA
MUNICIPIO	CODIGO POSTAL		PROVINCIA		PAIS
TELEFONO FIJO (opcional)	TELEFONO MÓVIL (opcional)				
(3) ANTECEDENTES Y CIRCUNSTANCIAS CONCURRENTES, DUDAS QUE SUSCITE LA NORMATIVA APLICABLE Y DEMÁS DATOS Y ELEMENTOS DE JUICIO (PUEDE OPTAR POR REDACTAR LA CONSULTA O ADJUNTARLA EN HOJA APARTE)					
LUGAR, FECHA, FIRMA Y ENVIAR					

PROTECCION DE DATOS

Los datos de carácter personal que consten en la solicitud serán tratados por la Dirección General de Seguros y fondos de Pensiones e incorporados a la actividad de tratamiento "Consultas y Reclamaciones DGSFP", cuya finalidad es la Realizar el control y seguimiento de consultas y reclamaciones planteadas ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por los tomadores, asegurados, beneficiarios, terceros perjudicados y asociaciones, que estén relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos y que deriven de presuntos incumplimientos por las entidades reclamadas de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas en el mercado de seguros.

Finalidad basada en la obligación legal de la Dirección General de Seguros y fondos de Pensiones de atender las consultas recogidas en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).

Los datos de carácter personal pueden ser comunicados a los Órganos Judiciales, Órganos de la Unión Europea (Supervisores Europeos), Otros Órganos de la Administración del Estado, Otros Órganos de la Comunidad Autónoma, Banco de España, CNMV (Ventanilla Única).

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la norma de archivos y patrimonio documental español.

Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o a oponerse al tratamiento, en el caso de se denlos requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito al responsable del tratamiento, en este caso, la DGSFP, dirigiendo el mismo a la Dirección General de Seguros y fondos de Pensiones, Paseo de la Castellana, 44, 28046 - MADRID o en el registro electrónico de la DGSFP.

Datos de contacto del DPD: dpd@economia.gob.es